

FERRAN ESQUILACHE^a

ENRIC GUINOT^b

LA CONSTRUCCIÓN DEL PAISAJE RURAL DE SECANO DURANTE EL PROCESO DE COLONIZACIÓN FEUDAL DEL SIGLO XIII EN EL REINO DE VALENCIA. EL CASO DE CATÍ (ELS PORTS-MAESTRAT)*

RESUMEN

Durante el proceso de colonización que siguió a la conquista del Reino de Valencia en el siglo XIII, se transformó radicalmente el paisaje andalusí. En muchos lugares se construyeron parcelarios extensos muy regulares para entregar a los colonos, pero en otros no fue así. En este trabajo se realiza un análisis de la geografía física y agraria del municipio de Catí, de la morfología catastral del núcleo de población, y de la red de caminos y de la morfología de los parcelarios agrarios, combinado todo ello con el uso de una documentación excepcional que recoge el reparto de tierras realizado durante la colonización. Así llegamos a la conclusión de que en Catí se encajó entre la red de caminos y barrancos un nuevo parcelario regular en diversas tramas diferentes, y que las donaciones de parcelas a los colonos fueron

a Universitat de València, Departament d'Història Medieval i Ciències i Tècniques Historiogràfiques. Av. Blasco Ibàñez, 28. 46010 Valencia. ferran.esquilache@gmail.com

b Universitat de València, Departament d'Història Medieval i Ciències i Tècniques Historiogràfiques. Av. Blasco Ibàñez, 28. 46010 Valencia. enric.guinot@uv.es

Fecha de recepción: 14-02-2022. Fecha de aceptación: 16-06-2022.

* Este artículo se incluye en el proyecto “Desigualdad económica y movilidad social en la Europa Mediterránea (Siglos XIII-XVI)” (PROMETEO-2019-072), financiado por la Generalitat Valenciana, y también en el proyecto PGC2018-099275-B-I00, “¿Crecimiento sin desarrollo? Distribución de la riqueza, movilidad social y acción política en la Europa mediterránea (siglos XIII-XV)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Además, se ha realizado durante el contrato postdoctoral de Ferran Esquilache, financiado con fondos de la Generalitat Valenciana y el Fondo Social Europeo.

desiguales en superficie y en cantidad porque se adaptaban al terreno, aunque el tamaño final de sus heredades acabase siendo el mismo.

PALABRAS CLAVE: paisaje; parcelarios; secano; colonización feudal; El Maestrat.

THE CONSTRUCTION OF THE DRY LAND RURAL LANDSCAPE DURING THE FEUDAL COLONIZATION OF THE 13TH CENTURY. THE CASE OF CATÍ, EL MAESTRAT

ABSTRACT

During the colonization process that followed the conquest of the Kingdom of Valencia in the 13th century, the Andalusí landscape was radically transformed. In many places very regular extensive plots were built to be handed over to the settlers, but in others this was not the case. In this work, an analysis of the physical and agrarian geography of the municipality of Catí, of the cadastral morphology of the population center, and of the road network and the morphology of the agrarian parcels is carried out, all combined with the use of exceptional documentation that registers the distribution of land carried out during the colonization. Thus, we conclude that in Catí a new regular plot was inserted into the network of roads and ravines through several different structures, and that the distribution of plots to the settlers were unequal in surface area and quantity because they were adapted to the terrain, although the final size of their personal estates ended up being the same.

KEYWORDS: landscape; plots of land; rainfed land; feudal colonization; El Maestrat.

Los paisajes agrarios, y en general los paisajes construidos por sociedades humanas, están en constante cambio. Habitualmente, se trata de modificaciones de poca importancia, que se traducen en procesos de cambio lentos por simple acumulación (división de parcelas, apertura de caminos, ampliaciones...). Sin embargo, hay ocasiones en las que se producen transformaciones mucho más profundas, incluso radicales, como consecuencia de procesos históricos de cambio social donde se incluye la substitución de poblaciones. En este sentido, la conquista de al-Andalus, entre los siglos xi y xv, y especialmente la colonización y la implantación de la sociedad feudal que siguió a las conquistas, parecen ser uno de esos cambios históricos que modificaron profundamente los paisajes agrarios históricos de buena parte de la península ibérica, y uno de los períodos que más ha contribuido a la construcción de los paisajes rurales que han llegado a la contemporaneidad.

Diversos autores han venido estudiando desde hace décadas los procesos de transformación de la organización social del espacio producidos como consecuencia de la conquista del Sharq al-Andalus y las islas orientales por parte de la Corona de Aragón en los siglos xii y xiii. De hecho, todos estos estudios han ido acabando casi por completo con la vieja idea de la continuidad en el poblamiento y en el uso de los espacios agrarios antes y después de la conquista feudal, que era consecuencia de un espejismo documental por los pocos datos conservados y la falta de trabajos específicos. Sin embargo,

la introducción de la arqueología medieval, en general, de la arqueología hidráulica, en particular, y del análisis morfológico de las estructuras agrarias de forma específica –siempre combinados con la documentación escrita– han permitido modificar esta perspectiva mediante estudios que han demostrado que los cambios sociales producidos tras las conquistas fueron demasiado intensos como para plantear una continuidad en el paisaje y en la organización social del espacio (Glick, 2007).

En el caso del País Valenciano, los estudios más evolucionados por ahora son sobre huertas. Las particularidades morfológicas de los espacios irrigados, que están muy condicionados por las pendientes que permiten mover el agua –con la consecuente rigidez de los sistemas a lo largo del tiempo–, así como la existencia de una metodología de estudio específica que es la arqueología hidráulica, han permitido un gran avance en la comprensión de los orígenes y la evolución de estos espacios, específicamente después de la conquista feudal (por ejemplo, Guinot y Selma, 2012; Guinot y Esquilache, 2012; Esquilache y Aparisi, 2019). Además, también han conocido un gran avance en la última década los estudios sobre la desecación y transformación de marjales a partir del siglo XIV (Torró, 2012), siempre combinando la morfología con la documentación escrita.

En cambio, los espacios de cultivo de secano valencianos han recibido mucha menos atención hasta ahora, sobre todo por la dificultad de identificar los parcelarios de fundación cuando no son especialmente regulares. A partir de los estudios sobre paisaje de Gérard Chouquer en el ámbito europeo, fue Ricardo González Villaescusa (2002) quien aplicó por primera vez sus técnicas de análisis morfológico para el período medieval en territorio valenciano, por ejemplo, sobre la Font de la Figuera en cuanto a parcelarios regulares de secano, y posteriormente ha realizado otros estudios hasta el presente. También es un referente el estudio de Josep Torró (1998), sobre el caso de Pego, y más recientemente Enric Guinot (2019) ha estudiado un parcelario similar del siglo XIII en Vilafamés. Los tres casos mencionados son parcelarios especialmente regulares y muy fácilmente identificables por las tramas en bandas que los forman. Sin embargo, en el caso de Catí que nos ocupa las grandes tramas parcelarias en bandas o en damero no se aprecian fácilmente a simple vista, como ocurre en otros lugares de marcada ortogonalidad en extensión. Ello se debe a la fuerza que le imprime al paisaje agrario la red de caminos radial, y justamente por eso el análisis de este caso resulta especialmente interesante para poder empezar a comprender cómo se realizaron los repartos de tierras durante la colonización del siglo XIII en lugares de pequeño tamaño constreñidos en valles estrechos, más allá de los grandes parcelarios extremadamente regulares asociados a villas de llanura.

Además, el caso de Catí presenta otra particularidad que nos ha llevado a seleccionarlo para realizar el estudio. Se trata de la conservación excepcional de un registro documental de las suertes o parcelas que fueron repartidas entre las familias de pobladores establecidas en el momento inicial de la colonización del siglo XIII, llamado “*llibre atzemim*”¹. El texto detalla por partidas rurales la lista de colonos

1 Este documento, escrito originariamente sobre un pergamino ahora perdido, fue copiado en 1328 en papel e incluido en una recopilación oficial llamada *Llibre de Privilegis de Catí*, que contiene documentos desde el siglo XIII hasta el XV, gracias a lo cual se ha conservado su contenido. Una transcripción fue publicada por Joan Puig (1929), que es la que hemos usado en este trabajo. Debemos aclarar que, a pesar de usar el nombre de *atzemim*, que es un vocablo procedente del árabe, este documento no tiene nada que ver con los registros fiscales del Estado andalusí que

que fueron dotados con parcelas en cada una de ellas, como veremos más adelante, aunque es cierto que solo en una partida se aporta la superficie de las parcelas. No obstante, la información que proporciona complementa muy significativamente la interpretación del análisis del parcelario, y gracias a ello se puede llegar a conclusiones más significativas que ayudan a avanzar en el conocimiento de los espacios agrarios construidos tras la conquista. Es decir, a saber más sobre la transición del mundo andalusí al feudal, y cómo se produjo la implantación de este último.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA DEL TÉRMINO DE CATÍ:
POBLAMIENTO, GEOGRAFÍA FÍSICA Y ESTRUCTURA AGRARIA

La fundación de Catí en el siglo XIII y su evolución posterior

Como en el resto del Sharq, en la región de Els Ports-Maestrat también existió un poblamiento de época andalusí a lo largo del tiempo, si bien hasta ahora nos es muy desconocido porque no hay referencias escritas y, por el momento, se han llevado a cabo muy pocos trabajos de prospección arqueológica que permitan identificarlo. Evidentemente, existió un poblamiento en alquerías entre los siglos VIII y XIII, sin que podamos saber su intensidad ni evolución. No obstante, todo parece indicar que la zona quedó ampliamente despoblada durante el período de gobierno almohade, como consecuencia de su cercanía a la frontera con la Corona de Aragón desde finales del siglo XII y a lo largo de sesenta años, con todo lo que ello implica respecto a las razas de los feudales. Tan solo sobrevivieron los núcleos fortificados, en torno a castillos con guarniciones, como los de Peñíscola, Cervera, Morella, Ares y Culla. Pero las alquerías/aldeas rurales, mucho más débiles desde un punto de vista defensivo, desaparecieron de forma generalizada con pocas excepciones (Guinot, 2005; Royo, 2018).

Por ello, la ocupación feudal, a partir de la rendición del castillo de Morella al noble aragonés Blasco de Alagón en 1232, comportó un cambio histórico de envergadura. Tanto en relación con sus habitantes –los pocos que había fueron expulsados y sustituidos por colonos cristianos–, como con las formas de ocupación del espacio y organización del poblamiento. Entre los años 1233 y 1239 dicho noble dirigió un intensivo proceso colonizador que implicó la fundación de casi una docena de pueblas rurales dentro del término general de Morella, las cuales ordenó mediante la concesión de cartas de población para cada uno de esos lugares. De hecho, en toda la comarca no quedó ni una sola población de origen andalusí habitada, y se hizo un reparto de tierras a los colonos cristianos, mayoritariamente catalanes y aragoneses. En el caso de Catí, su carta puebla fue otorgada el 25 de enero de 1239 mediante un intermediario llamado Ramon de Bocona, encargado de repartir las tierras y organizar el poblamiento para un total de 40 familias de colonos, como veremos después con más detalle. Su texto es bastante breve, como era habitual en aquel momento, y básicamente se les otorga las tierras que les sean asignadas por

en algunos lugares fueron utilizados para facilitar los repartimientos de tierras tras la conquista, como por ejemplo en la huerta de Murcia, que es el caso mejor conocido por los numerosos trabajos de Juan Torres Fontes. En este caso, se trata simplemente de la lista de colonos que recibieron tierra en cada partida agraria del término de Catí.

Bocona, sin especificar la cantidad, así como el usufructo de los recursos naturales, y todo a cambio del pago de unos reducidos censos anuales al señor (Puig, 1929; Garcia Edo, 2008).

Unos pocos años después, todo el término general de Morella pasó a ser de realengo por el pacto entre Jaime I y Blasco de Alagón sobre la posesión de la villa de Morella tras la muerte de este último, y así se mantuvo durante toda la Baja Edad Media (Royo, 2021). Por eso, Catí se benefició –como una más de las aldeas de Morella– de diversos privilegios recibidos durante los siglos XIII y XIV. Entre ellos, algunos sobre usos ganaderos en el término general, zonas de pastos y, sobre todo, acotamiento de dehesas para el ganado (Royo, 2020a). En este sentido, es necesario señalar que, durante la Baja Edad Media, desde el punto de vista económico, además de la actividad agrícola existió una notable actividad ganadera en Catí, de igual modo que en el resto de El Maestrat y en las vecinas sierras aragonesas. Por toda esta región había ganado vacuno, y especialmente rebaños de ovejas trashumantes, una actividad que estaba ya organizada claramente a finales del mismo siglo XIII (Guinot, 1992-93; Royo 2020b). Además, como consecuencia de todo ello, desde el siglo XIV se desarrolló una incipiente manufactura textil local de paños de la tierra, de calidad media, que conllevó la presencia de población artesanal y, por tanto, la existencia de una mayor diversidad en la composición social de estas poblaciones (Royo, 2017).

Con todo, la mayor fuente de riqueza bajomedieval llegó a Catí, y a toda la zona septentrional valenciana, en el último tercio del siglo XIV y a lo largo del XV, a raíz de su inclusión en los circuitos comerciales de algunas compañías mercantiles italianas de la Toscana. La zona devino suministradora de materias primas, especialmente de lana, de cuya actividad tenemos noticias abundantes no solo a través de la documentación valenciana, sino también a través del Archivo Dattini de Prato (Iradiel, 1986). Además, como consecuencia de esta gran fuente de ingresos, se produjo el desarrollo de una edificación urbana de cierta calidad, que se refleja en la construcción de algunas viviendas particulares en piedra, datadas en los siglos XV y XVI; como también en la lonja pública del XIV, situada en la calle Mayor, que era usada al mismo tiempo como local para la reunión del Consell municipal (Zaragozá, 2008).

En definitiva, se trata de un modelo de asentamiento de una comunidad rural en la transición a la sociedad feudal durante los siglos XIII y XIV, no solo basado en la explotación agrícola de las tierras, sino también en una importante actividad ganadera y trashumante paralela que empieza muy pronto, hacia finales del siglo XIII, pero no inmediatamente, como argumentaremos más adelante.

De la geografía física a la geografía agrícola y ganadera

El término municipal de Catí (figura 1) forma parte de la región montañosa situada entre el norte valenciano y el sur de Cataluña y Aragón. Su perímetro tiene una forma aproximadamente rectangular, con una longitud de unos 25 km de noroeste a sudeste. Si bien se va estrechando por su parte meridional, y en total suma una extensión de 102,72 km². Básicamente, su estructura física es la de un valle alargado que ha recibido el nombre geográfico de “corredor de Catí”, y que queda delimitado entre tres cadenas de sierras de diferentes alturas: las más elevadas son la de Vallivana al norte y la de la Nevera a occidente (esta última de 1.286 m en su pico). En cambio, son más bajas las lomas de la parte más oriental del término, donde destaca la Mola del Puig-cabrer (847 m) al norte y les Moles del Pou Partit (853 m) al

sur, por lo que queda el valle-corredor abierto por su parte meridional, cuando llega al cauce de la Rambla Carbonera. En su conjunto, más de dos tercios de la superficie del término es montañosa (figura 1).

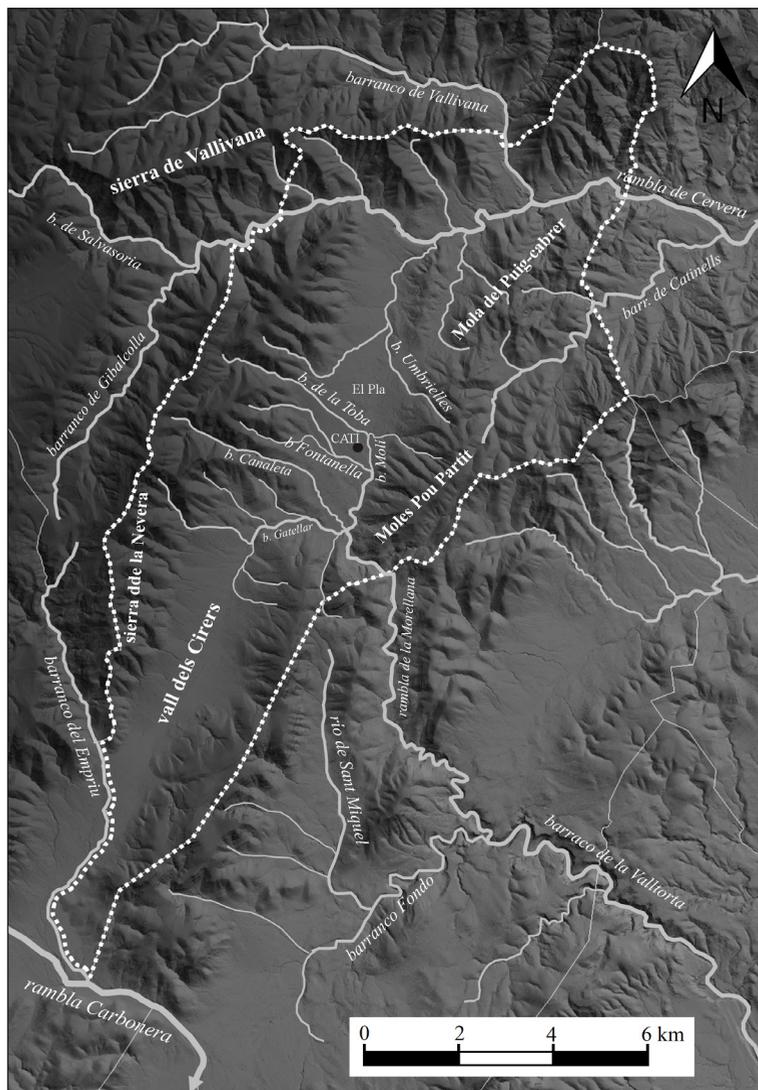


Figura 1. Geografía del término municipal de Catí sobre mapa de relieve del ICV.

Desde el punto de vista de la morfología física o geográfica, el término de Catí puede dividirse en tres ámbitos o unidades paisajísticas distribuidos de norte a sur. El norte y noreste es la parte más monta-

ñosa, y tradicionalmente ha sido zona de pastos de invierno para las ovejas y el ganado vacuno, poblada mediante masías. Los otros dos ámbitos del término corresponden al valle o la llanura agrícola central enmarcada por sierras. En el centro del término municipal se encuentra la zona del Pla de Catí, donde se localiza el núcleo urbano, por lo que será nuestro principal punto de interés. Y al sur se extiende la Vall dels Cirers, separada físicamente del Pla por un estrecho entre las dos sierras que se acercan, dejando pasar el barranco de En Gatella. Estas dos zonas son el fondo de valle propiamente dicho, donde se sitúa la mayor parte del espacio agrícola actual, con una amplitud variable entre 1,5 y 2 km de ancho en la parte norte, a la altura de la población de Catí, y 1 km en la parte meridional de la Vall dels Cirers.

En cuanto a las cotas de altura, la iglesia parroquial, en el centro del núcleo histórico, está a 664 m s.n.m. La llanura cultivada de la parte central, el Pla de Catí, es un plano inclinado hacia el mar, con las cotas más altas en la parte oeste (680-700 m s.n.m.) y las más bajas hacia el este (entre 630-640 m s.n.m.). Por su parte, la llanura meridional, la Vall dels Cirers, está algo más alta en su parte norte y va bajando cotas hacia el sur en dirección a la Rambla Carbonera, pero también está inclinada hacia el mar. En la primera zona las cotas están sobre 740-750 m al oeste y 700 al este, y en la zona meridional sobre 700 m al oeste y 680 al este. Hay que destacar, pues, la elevación de la zona cultivada, a lo que cabe añadir que la precipitación media anual en época contemporánea es de 680 mm distribuida a lo largo del año, suficiente para el cultivo de secano mediterráneo. Por lo que respecta a las temperaturas medias actuales, oscilan entre los 22 grados en verano y los 5 en invierno. En su conjunto, pues, presenta un ambiente húmedo y frío típico de las áreas montañosas del interior del País Valenciano y del Bajo Aragón, que tiene consecuencias en cuanto a la limitación de la actividad agrícola y la dedicación tradicional ganadera de la zona.

La circulación de las aguas

El término municipal de Catí no tiene ningún cauce permanente de agua, ni siquiera temporal, con la única excepción de los barrancos y ramblas secas en tiempo de lluvias fuertes. El agua de boca para animales y personas procede de fuentes, y sobre todo de pozos, a veces acompañados de balsas de acumulación. Tan solo había dos pequeñas acequias a partir de fuentes, situadas justo al norte y al sur de la población, fuera de sus murallas, que servían para el riego de un reducido espacio de huertos que aparecen mencionados en la documentación medieval y moderna. De estos aún se conserva algún huerto cerrado con paredes de piedra al sur, aunque el sistema hidráulico ya no funciona, mientras que los del norte han desaparecido por la expansión urbana reciente.

En todo caso, entender la circulación de las aguas pluviales y escorrentías, y el microrrelieve del espacio rural, es importante para entender su papel en la planificación histórica de los espacios agrarios. Por ello, resulta necesario llevar a cabo un análisis más detallado de estos cauces, así como la identificación de las pendientes, para elaborar un mapa de escorrentías y comprobar cómo han influido en la construcción del parcelario agrícola (figuras 1 y 2). En este sentido, dejando de lado la zona norte más montañosa del término municipal, y centrándonos en el Pla de Catí donde se encuentra la población y el área agrícola, la zona está vertebrada por un barranco central de desagüe de la cubeta que circula de norte a sur. Al principio se llama Rambla del Molí, y aguas abajo adopta el nombre de Rambla de la

Morellana, que continúa después por los términos vecinos, encajada entre sierras hasta poder desaguar –cuando es el caso– en la Rambla Carbonera.

No obstante, a lo largo de su recorrido por el Pla de Catí, recibe las aguas de diversos barrancos que bajan desde las sierras laterales, algunos con nombre propio y otros simples escurridores de las aguas pluviales. Debe señalarse que, tal como hemos constatado en el trabajo de campo, este barranco-rambla central no está claramente definido en su parte inicial, al norte del núcleo urbano, sino que su cauce está cultivado y muestra claros indicios de estancamiento temporal del agua de lluvia. En su lugar existe un camino-azagador encajado entre muros de piedra que sustentan límites de terraza, llamado el Camí dels Regalls, que va desde el pueblo hacia el nordeste, en dirección a la sierra, y que cumple claramente una función de barranco-escurridor del agua que baja de la montaña (figura 2). De hecho, en el propio camino desembocan diversos regueros pluviales artificiales, construidos entre las parcelas, que dan nombre a la partida de Els Regalls².

Por otro lado, este mismo camino/barranco se cruza un poco más al norte con el inicio del barranco de Les Umbrietes y el azagador real de Tírig, los cuales circulan en dirección contraria, hacia el noroeste, también por el piedemonte oriental del Pla (figura 2). Viendo las cotas de altura en su entorno, y cómo se enlazan en un punto para tomar direcciones opuestas, se podría pensar que en el momento de organizar el espacio agrario del Pla de Catí se llevó a cabo una operación para la prevención de inundaciones en el fondo del valle, con la intención de desviar las aguas pluviales a través de los dos barrancos mencionados, uno de ellos convertido también en azagador.

En cambio, a partir de la población, el barranco, ahora llamado Rambla de la Morellana, se encaja mucho más claramente hacia el sur entre las pendientes más pronunciadas, en dirección a las dos sierras laterales, y reúne sin problemas las aguas de diversas fuentes y pequeños barrancos que le llegan por ambos lados. Entre ellos cabe destacar los dos que circulaban al norte y sur del núcleo urbano: el barranco de la Tova al norte, con agua de la fuente de Sant Vicent, y el barranco de Fontanella al sur, con agua de la fuente del mismo nombre (figura 2). Es aquí donde se encontraban, y aún perduran en parte, los pequeños huertos familiares, y es al final de este último donde se encuentran las ruinas del molino medieval, llamado molí de Galià. Finalmente, por lo que respecta a la Vall dels Cirers, al sur del término municipal, está vertebrado por el barranco de l'Empriu, que baja de la sierra de la Nevera y adopta el nombre de rambla de la Belluga. Además, la parte septentrional, que es más llana, tiene indicios endorreicos y, de hecho, se documentan microtopónimos como Les Llacunes, pero esta parte no forma parte del área de estudio de este trabajo.

2 En catalán, un *regall* es un chorro, un reguero. Vid. DCVB.

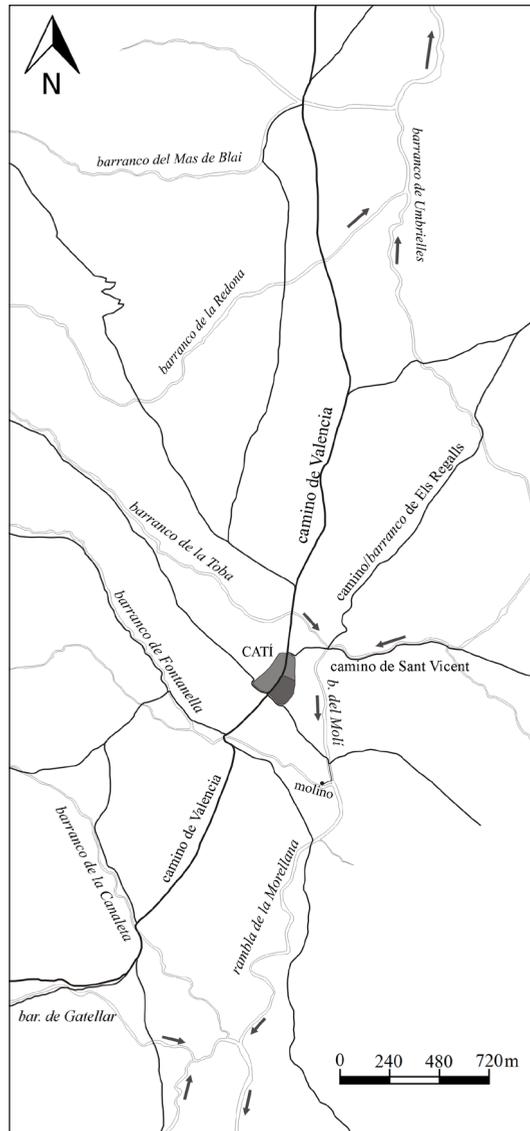


Figura 2. Hidrología y red viaria del Pla de Catí.

La red de caminos de circulación

Dejando de lado la red de caminos trashumantes, que pasa por la parte norte más montañosa del término, el eje principal en el que se basa la red viaria del Pla de Catí es un camino que cruza el término municipal de norte a sur por el centro del valle, vertebrando todo su entorno, el cual ha recibido

tradicionalmente el nombre de Camí de València (figura 2). Y esta centralidad en la red es la que permite pensar que podría ser un camino de circulación muy antiguo. Por el sur conecta con el camino real, que va desde la Plana de Castelló hacia Ares y Morella, y por el norte del término lo hace con el camino real de Vinaròs a Morella. Este último también es una ruta principal de circulación que cruza transversalmente la parte septentrional del término, y tiene una función importante como salida del valle hacia el norte, pero no tiene un papel relevante en cuanto a la circulación interna del término de Catí ni está cerca de la zona de estudio del Pla.

Más allá del camino central principal que recorre el valle de norte a sur, pues, la red viaria principal está compuesta por caminos que parten de él hacia las sierras laterales. Algunos tienen como objetivo comunicar las partidas de cultivo de la llanura central con las masías situadas a ambos lados del valle, en el piedemonte. Incluso se adentran en las sierras para permitir el acceso a masías más lejanas y aún más allá, aunque frecuentemente no tienen continuidad. Con todo, lo importante ahora es reseñar que, aunque el Camí de València es el eje central de la red, el resto de los caminos forman una estructura que recuerda mucho a una red radial, aunque el centro de esta no sea siempre el núcleo urbano como es habitual en este tipo de redes, lo que solo se explica por la estrechez del valle, que constriñe la estructura en forma de estrella. Pero la población es todavía el punto clave de la red de caminos, que sigue siendo radial, en cualquier caso, lo que demuestra que toda ella se organiza a partir del núcleo urbano concentrado.

Distribución del poblamiento en el término de Catí: concentrado y disperso

En general, las comarcas de El Maestrat y Els Ports de Morella se han caracterizado desde época bajomedieval por un poblamiento dual basado en las villas concentradas y en un abundante número de masías dispersas. Tan relevantes estas últimas que, a lo largo del siglo xx, y aún en la actualidad, la mayor parte de la historiografía sobre esta región las ha convertido en uno de sus principales signos de identidad. Y esto es cierto, desde luego, pero las referencias documentales que tenemos del primer siglo posterior a la conquista feudal de la región, llevada a cabo en la década de 1230, no apuntan aún a esa generalización de las masías ocupando el territorio.

Para analizar esta situación, el punto de partida debería ser el poblamiento andalusí de la zona en el primer tercio del siglo xiii, justo antes de la conquista, del cual aún hoy en día tenemos pocos datos, como hemos visto en la contextualización histórica inicial. Por comparación, cabe decir que la documentación de Vilafamés del siglo xiii cita dos alquerías en el piedemonte que envuelve el fondo de valle endorreico, seguramente dedicado a pastos en época andalusí, donde después de la conquista se construyó un parcelario de fundación en bandas. También son alquerías andalusíes el origen de las poblaciones de fundación cristiana de la Vall d'Alba y Bell-lloc del Pla (Guinot, 2019). Y ya más en la costa son llamadas alquerías los lugares de Benicarló y Vinaròs, a raíz de la concesión de sus respectivas cartas puebla.

La otra referencia documental sobre posibles lugares poblados en época andalusí son los “vilars” que aparecen en la documentación del siglo xiii de la zona. Por ejemplo, en el propio Catí, donde el referido *atzemim* cita unos *vilars* entregados a colonos cristianos. Es interesante señalar que en época contemporánea se llama así a los campos de olivos de El Maestrat, pero es evidente que esta acepción

de la palabra no puede ser ya su significado en el primer siglo tras la conquista. Jordi Bolòs (1997) identifica los *vilars* del sur de la Catalunya Nova como pequeñas aldeas sobre colinas, para la explotación del entorno agrario, y los relaciona con la repoblación rural de la zona alrededor del 1200. Es este mismo significado, por tanto, el que tenían los *vilars* que aparecen en el *atzemim* de Catí, y también los de la carta puebla de Càlig de 1236, cuyo texto indica claramente que se trata de lugares con algunas construcciones y, en una parte de los casos, con pozos (Guinot, 1998).

En todo caso, la explicación general de los medievalistas que han estudiado el poblamiento andalusí del norte del actual País Valenciano es que la región perdió buena parte de su población desde finales del siglo XII hasta la ocupación feudal iniciada en 1232. Evidentemente, quedaban aljamas en las villas-castillo fronterizas, pero las alquerías y las probables construcciones ligadas a la ganadería habían quedado abandonadas a raíz de los saqueos en la frontera. Por tanto, tras la conquista feudal de esos años, se creó una nueva estructura poblacional basada en villas o lugares de nueva fundación, con toda la población concentrada, como en el caso de Catí en 1239.

En cuanto al poblamiento disperso en masías, por ahora no hay estudios específicos a escala local, ni tampoco para localidades vecinas, sobre su número aproximado en época bajomedieval y sus posibles fluctuaciones a lo largo de los siglos. Los únicos datos son de mediados del siglo XX nada menos, e identifican en aquel momento 57 masías habitadas por el término (Puig, 1953). De manera que, aunque esta cantidad podría ser llevada atrás en el tiempo hasta el siglo XIX, e incluso el XVIII, no es sensato atribuir esas cantidades a la Baja Edad Media, teniendo en cuenta la demografía del término municipal. Por ejemplo, en 1510 había en Catí 125 fuegos, mientras que los datos fiscales del siglo XV en la región, que diferencian entre las casas en los pueblos y las masías dispersas por el término (Xert, Cervera, etc.), en ningún caso llegan estas últimas al 20 % de los vecinos. No es el modelo dominante, por tanto, aunque sea bien característico social y culturalmente en los siglos más recientes.

Además, se debe observar que, según estas referencias de los últimos siglos, las masías se localizan mayoritariamente en zonas apartadas, en la montaña (Chiari, 1996-97). En el caso de Catí, algunas tienen esa localización, pero otras están en el piedemonte de las dos sierras laterales al valle central. En estos casos, el espacio residencial –la casa– se encuentra emplazado en la ladera, y la tierra relacionada con la masía se extiende en bandas rectangulares que suben por la ladera desde el llano, más allá de la casa, hacia lo alto de la sierra. Por lo tanto, este modelo de explotación rural corresponde a un proceso de ocupación de las laderas dedicadas específicamente a la ganadería, diferente al proceso de ocupación del espacio agrícola del fondo del valle realizado en el momento de la colonización, aunque algunas de esas masías sean bajomedievales.

En definitiva, lo que pretendemos destacar aquí es que el poblamiento disperso en masías fue una estrategia de explotación del territorio relacionado con la ganadería. Y la actividad de esta última se inició razonablemente a partir del siglo XIV o finales del XIII como mucho, si atendemos a la información que proporciona la documentación sobre la organización colectiva e intermunicipal en esos años. Pero no fue este el primitivo proceso de asentamiento de colonos campesinos cristianos a lo largo del siglo XIII, que es lo que nos interesa en este trabajo.

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO DURANTE LA COLONIZACIÓN
A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA MORFOLOGÍA PARCELARIA

El origen de la nueva puebla de Catí y su evolución bajomedieval

Como hemos visto anteriormente, la puebla nueva de Catí fue fundada en 1239 mediante la concesión de una carta de población por parte de Blasco de Alagón a 40 colonos que la habitarían (Puig, 1929). Antes de abordar su parcelario, pues, analizaremos brevemente la morfología urbana de esta, para intentar identificar cual fue su núcleo original y cómo evolucionó después hasta alcanzar su morfología actual, aunque por ahora no podamos pasar de las hipótesis.

Lo primero que llama la atención cuando observamos el núcleo histórico de Catí es la forma piriforme de su perímetro (770 m), marcado por el recorrido de las antiguas murallas que rodeaban una superficie total de 3,5 ha en su interior (figura 3). En segundo lugar, hay que destacar la importancia de la calle Mayor en la estructura interna del urbanismo, pues ejerce de eje central recorriendo el asentamiento de norte a sur, y se prolonga después en el exterior a través del Camí de València, que como ya hemos visto recorre el valle en el mismo sentido. Por tanto, a primera vista, la población parece haberse implantado sobre el camino preexistente, utilizándolo para diseñar la trama urbana a partir de él. Sin embargo, es poco probable que este sea el diseño original de la puebla, porque sería demasiado grande para tan solo 40 familias de colonos, de manera que vamos a intentar identificar cuál es el núcleo original de la fundación en 1239.

Aunque tampoco ha realizado un análisis morfológico en profundidad, Vicenç Roselló (2017, pp. 209-210) ha analizado el núcleo histórico de Catí y ha llegado a la conclusión de que el núcleo fundacional está en el cuadrante sudeste de la población, desde la calle Mayor hacia el este y desde la iglesia hacia el sur (figura 3). En efecto, estamos totalmente de acuerdo con este autor porque, como afirma, es en esta zona donde se sitúan las manzanas de casas con la morfología regular típicas de las pueblas de colonización, que tienden a la ortogonalidad, pero se adaptan a la topografía (Torró, 2003; Guinot y Martí, 2006). Así pues, el resto del área del núcleo histórico piriforme sería el resultado de ampliaciones posteriores por el crecimiento demográfico, teniendo en cuenta que Catí llegó a tener entre 600 y 800 habitantes en los siglos xiv y xv gracias a la pujanza económica de la lana. Nada que ver con el momento fundacional de 1239, cuando solo había 40 familias campesinas, que suponen una población de alrededor de 180 personas.

En este sentido, la parte este del núcleo histórico está configurado por dos calles paralelas a la calle Mayor, con algún pequeño callejón transversal, cuya morfología es distinta al resto del urbanismo de la puebla. La forma alargada a través de dos calles sugiere una paulatina ampliación urbana apoyada sobre el eje principal de la puebla amurallada, que es la actual calle Mayor. De hecho, seguramente hubo cierta planificación en el trazado de las calles, pero no necesariamente se construyeron todas las casas a la vez. Además, que en el siglo xiv se construyese la lonja y sala del Consell en esta área, y casas de mercaderes importantes, demostraría que en ese momento el antiguo camino externo a la puebla ya había pasado a ser la nueva calle Mayor central.



Figura 3. Hipótesis de reconstrucción del plano catastral de la puebla de Catí en los siglos XIII y XIV.

Por lo que respecta a la parte noreste, alrededor de las dos plazas trapezoidales llamadas De Dalt y De Baix, creemos que no hubo estrictamente un diseño urbanístico. Nuestra hipótesis es que la morfología de esta zona concreta es resultado del paulatino crecimiento urbano sobre una infraestructura viaria preexistente, y exterior al núcleo original. Así, la llamada Plaça de Dalt (la situada más al sur) sería el resultado de la confluencia de la calle paralela a la iglesia con el camino principal de circulación, fuera de la puebla original (figura 3). Mientras que la Plaça de Baix (la situada más al norte) sería el resultado de la bifurcación de la calle Mayor y de la actual calle de Sant Vicent, cuando aún eran ambos caminos rurales fuera del núcleo urbano; aunque esta última quedaría cortada cuando se construyó la muralla en el siglo XIV con una sola puerta al norte. Al construir nuevas edificaciones a partir de estos caminos, y quedar todo el conjunto incluido dentro del nuevo núcleo amurallado, las antiguas bifurcaciones se habrían convertido en sendas plazas, y de ahí su peculiar forma trapezoidal.

En definitiva, la puebla original de 1239 estaría, según nuestra interpretación y la de Rosselló, en la parte sureste del núcleo histórico. Si la aislamos de las ampliaciones posteriores (figura 3), la iglesia queda situada en una esquina de la puebla original, y no en el centro como en el núcleo ampliado, tal como ocurre en otras pueblas nuevas del siglo XIII, como por ejemplo Alcoi y Cocentaina. Y es probable, como supone igualmente Rosselló (2017), que el típico *fossar* o cementerio adjunto a la iglesia, trasladado en 1348 al exterior, se situase bajo la abadía que fue construida hacia 1376 en adelante. Además, siempre en el terreno de las hipótesis, porque no hay forma de comprobarlo por ahora, creemos que los callejones sin salida existentes detrás del edificio de la señoría –la llamada Casa del Delme– son producto de la densificación parcelaria a lo largo de los siglos, y que inicialmente eran calles normales (figura 3). Del

mismo modo que la calle paralela a la iglesia, que dio lugar a la Plaça de Dalt, habría desaparecido en el siglo XVIII con la construcción de la nueva capilla adosada.

Por lo que respecta a los solares de las casas de la puebla original, el parcelario catastral actual está muy evolucionado, y no se intuyen medidas regulares que se repitan. Sin embargo, a partir de los entrantes y salientes de las fachadas actuales, y buscando la cuadratura, hemos ensayado una propuesta de identificación del catastro de 1239 que, por supuesto, no podemos demostrar al no contar con apoyo documental ni arqueológico. Además de no existir una regularidad exacta en el tamaño de las casas, como parece ser el caso. Pero lo cierto es que, con esta técnica, a partir del catastro actual se puede suponer la existencia de 40 casas iniciales (tantas como colonos aparecen en la carta de población), más la plaza central y la iglesia con el cementerio (figura 3).

La organización del espacio agrícola en 1239: partidas, parcelarios y agrimensura

Partidas agrarias y estructura de las heredades

En el *atzemim* de Catí, del que hemos hablado al principio (Puig, 1929), las suertes poseídas por cada colono aparecen registradas por partidas, es decir, por áreas agrícolas del término. Los nombres que estas reciben son: las *sorts* de la vall dels Cirers, las *sorts jussanes* (de abajo) de la vall dels Cirers, las *sorts* del carrascal, las *sorts* de la garriga, las *sorts majors*, empezando por la Font de Catí, las *sorts medianes*, los *vinyals vers la vila*, los *ferreginals majors* y los *ferreginals menors*, más los huertos *sobirans*, los huertos medianos y los huertos *jussans*, entre otros.

Evidentemente, los huertos son los que aún hoy sobreviven parcialmente junto al barranco de Fontanella, mencionados anteriormente, que se regaban con agua de la fuente del mismo nombre o Font Vella, y que se pueden ver en la figura 4. Según el *atzemim*, había un total de 64 huertos entre los de arriba, los del medio y los de abajo, que es una cifra considerable. Pero la mayoría de los colonos poseían huertos en las tres partidas simultáneamente, lo que nos lleva a plantear que no se trataba de parcelas enteras con sus límites físicos, sino de fracciones de parcelas, y más teniendo en cuenta que los huertos están formados por pequeñas terrazas perpendiculares al barranco y, como podemos ver en el plano, es imposible que hubiese 64 parcelas físicas de huerto aterrazadas. Lo que no podemos afirmar por ahora, ni podemos entrar a analizar aquí, es si los huertos tienen un origen andalusí y fueron reaprovechados por los colonos cristianos, como parecería más lógico por el hecho de aparecer nombrados en el *atzemim*, o bien fueron construidos directamente por estos últimos.

Por lo que respecta a los *ferreginals* (en castellano, herrenales, parcelas para plantar cereales destinados al forraje), el topónimo no ha sobrevivido, pues no aparece en la cartografía actual ni histórica, ni es conocido en Catí hoy en día según hemos constatado en el trabajo de campo. No obstante, teniendo en cuenta que en las vecinas poblaciones de La Jana y La Salzadella sí ha sobrevivido el topónimo como nombre de partida agraria, y que sus *ferreginals* son en realidad pequeñas parcelas alargadas y estrechas situadas cerca de un punto de agua para poder ser regados esporádicamente, creemos que los *ferreginals* de Catí podrían ser las parcelas más estrechas y alargadas situadas al sur del barranco de la Fontanella,

donde están los huertos (figura 4). De hecho, actualmente poseen aún muros de piedra seca a su alrededor, posiblemente para impedir el acceso de ganado extraño.



Figura 4. Reconstrucción del parcelario agrícola de Catí (dibujado sobre la fotografía aérea de 1956).

Los *vinyals vers la vila* parecen ser los parcelarios que existen al oeste de la población, en la partida de la Font de Catí, cuya morfología cuadrículada es diferente a la del resto de partidas con parcelarios en bandas, como veremos a continuación. Estas últimas, por el contrario, parecen ser las destinadas a la tierra campa, es decir, a los cereales, y son las que reciben el nombre de *sorts*³ en el *atzemim*. Las del carrascal y la garriga deben ser roturaciones de bosques y matorrales, como se detecta habitualmente en muchos lugares durante el proceso de colonización (Torró, 2003).

En definitiva, lo que el *atzemim* nos está indicando es que las heredades concedidas a los colonos estaban divididas en diversas parcelas distribuidas por todo el espacio agrario, desde el primer momento de la donación. Y que combinan todas ellas huertos, herrenales, viñas y diversas parcelas de tierra para cereales, de distinta calidad según su emplazamiento en el término.

El parcelario agrícola del Pla de Catí: identificación morfológica de tramas parcelarias

Como vemos en la figura 2, la puebla inicial de 1239 se construyó casi en el centro del Pla de Catí. Bien es cierto que un poco desplazada hacia el sur, pero, en cualquier caso, en el camino de comunicación principal del valle que lo recorre de norte a sur. También hemos visto en el apartado de contextualización que había una red de caminos secundarios que partían de las sierras de los alrededores y confluían en la puebla o en el camino principal. Y, además, sabemos que la red hidráulica de barrancos y ramblas que recorren el fondo del valle, provenientes de las sierras, condicionan el espacio agrícola que envuelve el núcleo de población. Algunos tramos de estos últimos, de hecho, fueron utilizados como caminos al estar secos la mayor parte del tiempo, lo que contribuye a aumentar más aún la sensación de confluencia de las infraestructuras en la puebla. Por eso, la red de caminos tiene una estructura radial (figura 2), lo que demuestra la importancia de la puebla, en el momento de su construcción, como espacio de poblamiento concentrado.

Ahora bien, que exista una red radial de caminos que confluyen en el núcleo de población no significa que el parcelario existente a su alrededor sea concéntrico, aunque esta idea haya venido siendo defendida desde hace tiempo por medievalistas y geógrafos sin hacer estudios al respecto (Chouquer, 2015, p. 220; Watteaux, 2003). De hecho, los estudios morfológicos sobre parcelarios medievales han avanzado mucho en Europa en los últimos años, y especialmente en Francia gracias a la arqueogeografía (por ejemplo, Chouquer, 2000; 2015; Lavigne, 2002; Watteaux, 2003). Por eso, ahora sabemos que los parcelarios medievales de fundación, o de colonización, siempre son diseñados, y por tanto regulares. Este es el caso del parcelario de Catí, a pesar de no parecerse a simple vista a los extensos parcelarios de secano en bandas fácilmente identificables que hay en Vilafamés, Vilafranca, Coves de Vinromà y otras poblaciones de El Maestrat, o a parcelarios de regadío de construcción feudal que también se

3 El término *sort*, del latín *sortus*, suerte en castellano, es el utilizado habitualmente en la documentación, e incluso en la toponimia, para referirse a estas grandes parcelas o lotes de fundación entregadas a los colonos en el contexto de la colonización feudal del Reino de Valencia. En este sentido, véase el trabajo de R. González Villaescusa (2008) sobre el vocabulario técnico de los agrimensores medievales, en buena parte recuperado del antiguo vocabulario romano, entre el que se encuentra esta palabra.

caracterizan por estar diseñados en bandas, o a veces cuadrículados, como en Vila-real, Puçol, Nules o Palma de Gandia, por poner solo algunos ejemplos ya estudiados.

De hecho, se observa claramente que entre los elementos de la red viaria e hidrológica radial de Pla de Catí, que funcionan como ejes estructurales del parcelario, se han encajado parcelas con morfologías rectilíneas. En algunas partes la trama está compuesta por bandas estrechas, como en la zona norte de la población, a ambos lados del Camí de Valencia, que es donde mejor se aprecia esta morfología. Además, se puede apreciar muy bien cómo la trama se prolonga parcialmente hacia la parte baja de la sierra (figura 4), lo que incide en esta idea de variedad de las tierras concedidas, que incluye laderas para pastos del ganado familiar. En otras partidas, por el contrario, la trama es más cuadrículada, aunque nunca ortogonal. Como en la partida de la Font de Catí, al oeste del núcleo de población, que es la zona dedicada aparentemente a las viñas en el momento de su construcción, según indica el *atzemim*. En definitiva, se trata de los dos tipos de tramas típicos de los parcelarios medievales de fundación, que en Catí también se encuentran a pesar de no poder desarrollarse en extensión, sino en pequeñas áreas articuladas a través de los caminos y los barrancos. Unas formas parcelarias muy parecidas, en definitiva, a las de algunas poblaciones francesas o portuguesas con redes de caminos igualmente radiales (Chouquer, 2000; Watteaux, 2011).

El reparto de la tierra durante el establecimiento de los colonos en 1239: suertes y sistemas de medidas

Aunque no se conoce nada sobre su origen, no hay ninguna duda de que Ramon de Bocona fue el personaje clave en el proceso de fundación de la puebla nueva de Catí y el asentamiento de los colonos cristianos, como se deduce de la carta de población. De hecho, aunque él no aparece como beneficiario en el *atzemim*, sí se le nombra fugazmente como repartidor de “donatius” a dos pobladores cuando se especifica que la nueva posesión era “axí com lo atermenà Ramon de Bocona”. Se ve claramente que este personaje fue el responsable, en nombre de Blasco de Alagón, de entregar las cartas de donación que certificaban la posesión de la tierra, y que él personalmente se encargó de repartir la tierra entre las familias de colonos asentados en Catí, asignándoles sus heredades divididas en grandes parcelas o *shorts*⁴.

Lo que no podemos saber es si el propio Bocona realizó la división física de la tierra, porque tenía conocimientos de agrimensura, o tuvo el auxilio de un agrimensor profesional del mismo modo que tenía el de un escribano para redactar las cartas, quien también aparece citado en el *atzemim*. En cualquier caso, de lo que no cabe ninguna duda es que hubo un agrimensor que diseñó las tramas del parcelario que hemos visto en el apartado anterior, y que encajó las parcelas o *sorts* entre caminos y barrancos. Lo que no sabemos es cuánta tierra recibió cada familia, porque no nos lo dice la carta de población ni ningún otro documento conocido, pero gracias al estudio del área cultivada podemos extraer algunos indicios.

4 Además, por la carta de población sabemos que Blasco de Alagón le concedió una reserva (*domenge*), y en otro documento del mismo mes de enero de 1239 el señor le otorga los molinos y hornos que hubiese en la localidad, así como la justicia y la alcaidía de Catí, todo a cambio de un censo anual (Puig, 1929).

El espacio agrícola actual del Pla de Catí, representado en la figura 4, tiene aproximadamente 600 ha de superficie; medidas *grosso modo* mediante fotografía aérea georreferenciada. Asumiendo que todo este espacio fue puesto en cultivo y repartido entre las 40 familias de colonos ya en 1239 –y la morfología parcelaria no da ninguna pista en este sentido–, salen a 15 ha para cada una de ellas (sin contar la Vall dels Cirers, donde también se establecieron tierras), que es una cifra ciertamente generosa pero no desorbitada en el contexto de la colonización y en el marco geográfico del secano de montaña. De hecho, hay pruebas de donaciones de tierras de secano en otros lugares del reino, en estos mismos años y en los siguientes, que están compuestas por parcelas de igual o mayor superficie que esta. Además, la propia documentación permite ver, al informar de los límites de estas parcelas, que se trata de trozos de tierra morfológicamente regulares (Torró, 1992, pp. 326-329).

Sin embargo, ya hemos visto que el *atzemim* demuestra que los colonos no recibieron la tierra concentrada en un solo bloque, sino dividida en distintas parcelas, de distinto tamaño entre ellas –*sorts majors*, *sorts medianes*, etc.– y distribuidas por las diferentes partidas. En este sentido, a partir del catastro actual hemos intentado hacer una propuesta de reconstrucción de aquellas *sorts* primigenias que recibieron los colonos en 1239, como se puede ver en la figura 5. Aunque, por supuesto, del mismo modo que con la propuesta de reconstrucción de la puebla, no se trata de argumentar que esta reconstrucción de las parcelas es correcta ni mucho menos definitiva. Se trata simplemente de un ejercicio de análisis que sirve para intentar comprender cómo se pudo realizar el reparto de la tierra en grandes parcelas o bloques –las *sorts*– encajados entre los caminos y los barrancos.

Así, independientemente del nivel de acierto o no de dicha propuesta, una primera conclusión que se puede extraer de este ejercicio es que no puede haber una regularidad en el tamaño de las suertes. Como se puede ver en la figura 5, en cada una de las grandes parcelas o suertes propuestas se incluye su superficie, medida en hectáreas,⁵ y así se puede comprobar a simple vista que estas no son iguales ni pueden serlo. A no ser que se hagan parcelas minúsculas, iguales en tamaño entre ellas, pero esto no se hizo. De hecho, las pocas medidas de superficie que aporta el *atzemim* confirman esta conclusión.

Por ejemplo, vemos que Joan d'Irles y su socio recibieron 14 sogas y 5 pasos de tierra en la partida de la Font de Catí; Ramon de Pinós recibió 10 sogas; Arnau de Tost, 5; Bernat Desferrerres, 9 sogas y un cuarto; Pere Alegret y su socio, 9 sogas y 2 brazas; Pere de Vilalta, 8 sogas y media más 2 brazas, y Bernat Moltó recibió 9 sogas menos un cuarto, entre otros. Excepto tres suertes de 10 sogas exactas de superficie cada una, en el resto de los casos mencionados en el documento no coincide nunca el tamaño de las suertes, lo que demuestra sin lugar a duda que las parcelas no se hicieron iguales entre ellas –como resultaría en un parcelario ideal ortogonal realizado sobre un terreno plano en el que se diseñasen todas las parcelas iguales–, sino que se adaptaban al espacio disponible e irregular.

5 Debemos advertir de que hemos redondeado ligeramente las cifras de superficie de las suertes propuestas cuando tenían muy pocos decimales, pues pensamos que con esos tamaños y a este nivel de análisis no es importante si las cifras son exactas o no.



Figura 5. Propuesta de reconstrucción de lotes parcelarios repartidos en el siglo XIII (en hectáreas).

Por otro lado, también desconocemos qué sistema de medidas se utilizó en el reparto y en la construcción del parcelario, es decir, cuál es el valor de las sogas mencionadas en el *atzemim*. En el reino de Valencia se solían usar, generalmente, las medidas que se recogen en los Fueros de Valencia de Jaime I, pero no es probable que este fuese el caso de Catí. En primer lugar, porque ni siquiera es seguro que en enero de 1239 –cuando se otorga la carta puebla y se produce el reparto de la tierra entre los colonos– ya existiese la *Costum de Valencia* en la que se establecieron las medidas forales valencianas, puesto que el rey la proclamó seguramente en esos meses. Y, en cualquier caso, porque El Maestrat está lejos de la capital valenciana y es poco probable que, en el señorío de un noble aragonés como Blasco de Alagón, parcialmente enfrentado al rey en aquel momento, se utilizasen ya las medidas forales propuestas para el nuevo reino.

No obstante, el propio *atzemim* parece darnos una pista sobre la medida utilizada, pues se dice que “aquesta sogà à .X. braçes, a la braça del scrivà”. Es decir, que la sogà usada por el agrimensor constaba de 10 brazas y, si tomamos la frase de forma literal, la braza sería la longitud de los brazos extendidos del propio escribano que estaba presente para tomar nota y sirvió como modelo. El hecho de usar como medida improvisada una parte del cuerpo humano no es extraño en la Europa feudal de esta época, cuando las monarquías aún no han consolidado su poder sobre la nobleza y no siempre se utilizan las medidas oficiales establecidas por el poder real, que en el caso ibérico suelen derivar de las antiguas medidas andalusíes. Evidentemente, no sabemos la medida de la braza del escribano en cuestión que habría prestado su cuerpo para establecer la medida, y eso deja muy abierta la posibilidad de llegar a saber cuánto medía esta sogà, pero lo cierto es que no creemos probable que la medida se tomase realmente así, y puede haber otras explicaciones para la frase citada.

Sabemos que las brazas oficiales en los reinos ibéricos bajomedievales suelen medir alrededor de 2 m, cada una de ellas derivadas de sus respectivos codos⁶. En el caso de Zaragoza –que sería el sistema oficial de medidas de uso más lógico en Catí en este momento, teniendo en cuenta la procedencia del señor y que la carta puebla se estableció a Fuero de Zaragoza–, es bien conocida la longitud de su vara, que son 0,772 m. Pero siempre existe correspondencia con el resto de las medidas de un mismo sistema métrico, que es la misma en todos los reinos ibéricos. Como la vara siempre consta de un codo y medio, mientras que la braza siempre está formada por cuatro codos, se puede deducir fácilmente que la braza de Zaragoza tenía 2,0586 m actuales. Es decir, 2 m redondeando. Esto implica que la sogà tendría unos 20 m en este caso, puesto que era de 10 brazas. Y ello explicaría por qué las suertes identificadas en la figura 5 encajan tan bien con el sistema métrico decimal en cifras redondas, a pesar de adaptarse a la topografía del suelo y a los elementos estructurales⁷. De hecho, hemos podido comprobar que, de forma puntual, algunas longitudes del parcelario en bandas encajan con múltiplos y submúltiplos del 20, y superficies

6 Por ejemplo, una braza de Valencia tiene 2,0385 m de longitud, en Murcia son 2,08976, en Mallorca consta de 2,107 m, y en Castilla de 2,229908 m. El sistema de medidas castellano, de hecho, está basado en el codo oficial del califato de Córdoba.

7 C. Lavigne (2002) también se encontró con este problema en sus tesis, puesto que desconocía qué sistema de medidas se había utilizado en muchos de los parcelarios analizados, pero logró encontrar proporciones entre los tamaños de muchas parcelas.

del parcelario cuadrículado también, aunque no hemos ido más allá en las comprobaciones porque esto desbordaría el objetivo de esta primera aproximación y el espacio aquí disponible.

De todos modos, se usase la braza de Zaragoza o cualquier otra, lo importante es que no se construyeron suertes de un mismo tamaño, y tanto el análisis parcelario como el *atzemim* parecen confirmarlo. Lo que no quiere decir que la suma de todas las suertes recibidas por cada familia de colonos no acabase siendo la misma para todas. Pero al ser cada suerte de distinto tamaño, lógicamente, también recibirían distinto número de ellas, distribuidas por las diversas partidas agrarias. Y, en este sentido, el análisis morfológico del parcelario no nos aporta información, pero la que nos proporciona el *atzemim* indica que el número de suertes recibidas fue distinto. Así, por ejemplo, sabemos que Pere de Muntalt y Bernat Jover recibieron 13 suertes cada uno; Guillem Guasch, Bernat Ferreres y Bernat Faga, 12, respectivamente; Joan de Curtiella, 11 suertes; Bernat Esclergue, Pere Alegret, Ramon de Selvanegra, Pere Campbell y Berenguer Bertran, 10 suertes cada uno, y así, sucesivamente, el número de parcelas o suertes entregadas a cada cabeza de familia va disminuyendo, hasta llegar a casos que solo tenían una suerte. Lo que podría indicar que cuantas más suertes recibieron más pequeñas eran estas, y viceversa. De otro modo, no se explica que haya tanta diferencia en el número de suertes que recibió cada familia según el *atzemim*.

También es cierto que algunos de los apellidos mencionados en el documento se repiten, pues hay cuatro Muntalt que seguramente eran hermanos y todos poseen alguna parcela, de manera que es posible que fuese su padre el poblador original. También aparecen dos individuos con el apellido Tost, y dos Ses Irlés. Del mismo modo, también se mencionan en algunos casos hijos, hermanos y *companyons* o socios, sin que aparezca su nombre real, lo cual incide en este mismo sentido. Es decir, que en el *atzemim* no aparecen solo los cabezas de familia que recibieron tierras en 1239, sino también sus hijos, lo que explicaría por qué aparecen mencionados hasta 60 nombres de colonos, cuando realmente solo había 40 familias de pobladores iniciales.

Hay que tener en cuenta que el documento no está datado, y no tiene por qué ser del mismo año exacto de la carta puebla, aunque al principio diga que se trata de “los primers pobladors”. Referencia que pudo ser añadida cuando se copió el documento en el siglo xiv. De hecho, se habla en pasado de los trabajos de agrimensura realizados –“axí com lo atermenà Ramon de Bocona”–, así que es probable que el *atzemim* se realizase en los años inmediatamente posteriores al asentamiento de los primeros colonos. De manera que no reflejaría la situación inicial de 1239, sino la situación un poco más tardía, siendo así que algunas familias habían crecido y los hijos aparecen ya como poseedores de tierra. En cualquier caso, la conclusión más lógica, aunque no se pueda confirmar por ahora y deba entenderse como hipótesis, es que el tamaño final de las heredades concedidas a cada familia debió de ser similar, pero no así el tamaño ni el número de las parcelas que les fueron concedidas.

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo no era ambicioso, porque se trata solo de una primera aproximación al estudio de la construcción del paisaje rural y de la organización social del espacio en el ámbito valenciano durante el proceso de colonización del siglo xiii. Especialmente, en espacios agrarios de secano

donde no existen parcelarios extensos en bandas bien identificables a primera vista. Es por eso por lo que no podemos presentar unas conclusiones definitivas, porque nos movemos todavía en el ámbito de las hipótesis, al no haber entrado a realizar un análisis morfológico en profundidad. Pero la combinación de este último y del *atzemim* permite apuntar ya algunas ideas que será necesario ir comprobando o descartando en futuros trabajos.

En primer lugar, que al ser un espacio totalmente de secano, y el área de cultivo estar encajada entre montañas, todo el espacio llano disponible del Pla parece haber sido puesto en cultivo desde el primer momento, concediéndose heredades de un tamaño muy considerable. De hecho, la gran cantidad de tierra distribuida, probablemente, entre las familias campesinas, está en relación con la estrategia de explotación del territorio que siguieron los señores feudales cuando se implantó la sociedad feudal, basada exclusivamente en las rentas agrarias. Nada que ver con las estrategias de la ganadería trashumante que se desarrollarían unas décadas más tarde, y la explotación de las tierras marginales mediante masías, que los señores, por supuesto, también supieron aprovechar en su momento.

Por lo que respecta al asentamiento de 1239, el análisis del espacio agrario combinado con el análisis de *atzemim* permite ver que las familias campesinas recibieron sus tierras divididas en diversas parcelas de distinto tamaño, encajadas entre caminos y barrancos, y distribuidas por todo el espacio agrario para repartir también las diferentes calidades del suelo. Un tema que en los años ochenta y noventa del siglo xx no estaba todavía claro, pero que ahora ya comienza a estarlo. Si bien la información recopilada no permite pensar que cada una de las familias de colonos no recibiese realmente la misma cantidad de tierra, al menos de forma aproximada, puesto que otra cosa sería difícil de aceptar.

En cualquier caso, lo que esta primera aproximación a la organización social del espacio de Catí durante la colonización del siglo xiii nos indica es que la combinación de la documentación histórica y de los análisis morfológicos siempre aporta mucha más información que cada una de estas fuentes por separado, por lo que es necesario seguir incidiendo en estos estudios.

REFERENCIAS

- Bolòs, J. (1997). El territori i els seus límits. El poble, la parròquia i el castell a l'Edat Mitjana. *Territori i Societat a l'Edat Mitjana*, I, 66-67.
- Chiari Hurtado, M. A. (1996-97). El mas de Els Ports de Morella y la Tinença de Benifassà. Descripción y análisis tipológico. *Estudis Castellonencs*, 7, 539-564.
- Chouquer, G. (2000). *L'étude des paysages. Essais sur leurs forms et leur hisoire*. París: Errance.
- Chouquer, G. (2015). *Les parcelaires médiévaux en Émilie et Romagne. Centuriation et trames coaxiales*. París: France Internationale pour l'Expertise Foncière.
- Esquilache, F. & Aparisi, F. (2019). *Aigua per al pa, aigua per al sucre. La construcció de les séquies de Palma i d'en March a l'Alfàs de l'Horta de Gandia, segles XIII i XV*. Lérida: Universitat de Lleida.
- García Edo, V. (2008). *Blasco de Alagón, ca. 1190-1239*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.

- Glick, T. (2007). *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. Valencia: Universitat de València.
- González Villaescusa, R. (2002). *Las formas de los paisajes mediterráneos*. Jaén: Universidad de Jaén.
- González Villaescusa, R. (2008). Renacimiento del vocabulario técnico agrimensor y recepción del derecho romano. *Agri Centuriati*, V, 21-31.
- Guinot, E. (1992-93). La ramaderia al Maestrat medieval: entre l'expansió i la crisi. *Estudis Castellonens*, 5, 255-274.
- Guinot, E. (1998). Canvis i transformacions en l'organització del poblament al País Valencià arran de la conquesta feudal del segle XIII. Una aproximació. *Territori i Societat a l'Edat Mitjana*, (II), 153-174.
- Guinot, E. (2005). El Maestrat de Montesa: els orígens d'un territori històric valencià. En *La llum de les imatges. Sant Mateu 2005* (pp. 49-77). Valencia: Generalitat Valenciana.
- Guinot, E. (2019). La construcción de nuevos espacios agrarios en el siglo XIII. Repartimientos y parcelarios de fundación en el Reino de Valencia: Puçol y Vilafamés. En Torrò, J. & Guinot, E. (eds.). *Trigo y ovejas. El impacto de las conquistas en los paisajes andalusíes* (pp. 119-160). Valencia: Universitat de València.
- Guinot, E. & Esquilache, F. (2012). La reorganización del paisaje agrario en la huerta de Valencia después de la conquista cristiana. El sistema hidráulico y el parcelario de Montcada y Benifaraig en el siglo XIII. *Debates de Arqueología Medieval*, 2, 229-276.
- Guinot, E. & Martí, J. (2006). Las villanuevas medievales valencianas (siglos XIII-XIV). *Boletín Arkeolan*, 14, 183-216.
- Guinot, E. & Selma, S. (2012). La construcción del paisaje en una huerta feudal: la Séquia Major de Vila-real (siglos XIII-XV). En Torrò, J. & Guinot, E. (eds.). *Hidráulica agraria y sociedad feudal. Prácticas, técnicas, espacios* (pp. 103-145). Valencia: Universitat de València.
- Iradriel, P. (1986). En el Mediterráneo occidental peninsular: dominantes y periferias dominadas en la Baja Edad Media. *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 6, 64-77.
- Lavigne, C. (2002). *Essai sur la planification agraire au Moyen Age*. Burdeos: Ausonius.
- Puig, J. (1929). Carta pobla de Catí, donada per en Blai d'Alagó a Ramon de Bocona, en Morella a 25 de giner de 1239. *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, X(2), 85-97.
- Puig, J. (1953). *Historia breve y documentada de la Real villa de Catí*. Castelló: Sociedad Castellonense de Cultura.
- Roselló, V. (2017). *Viles planificades valencianes medievals i modernes*. Valencia: Universitat de València.
- Royo, V. (2017). *Els orígens del Maestrat històric: identitat, convivència i conflictes en una societat rural de frontera (s. XIII-XV)*. Benicarló: Onada.
- Royo, V. (2018). *Les Arrels històriques de la comarca dels Ports: societat, poder i identitat en una terra de frontera durant la Baixa Edat Mitjana*. Benicarló: Onada.
- Royo, V. (2020a). Los espacios comunales en las montañas septentrionales del reino de Valencia (siglos XIII-XVI). *Aragón en la Edad Media*, 31, 255-294.
- Royo, V. (2020b). Ganadería e integración del espacio regional: la organización y la gestión de las pasturas en las fronteras de la Corona de Aragón, siglos XII-XIV. *Historia agraria*, 80, 7-36.

- Royo, V. (2021). Power, Monarchy and Nobility on the Frontiers of the Crown of Aragon. The Dispute between James I and Blasco de Alagón for the town of Morella (1231-1239). *Imago temporis. Medium Aevum*, 15, 307-334.
- Torró, J. (1995). L'assalt a la terra. Qüestions sobre l'abast de la colonització feudal al regne de València (1233-1304). En *Histoire et archéologie des terres catalanes au Moyen Âge* (pp. 317-338). Perpignan: Presses Universitaires de Perpignan.
- Torró, J. (1998). La colonización del valle de Pego (c. 1280-c. 1300). Prospección y estudio morfológico: primeros resultados. *Arqueología Espacial*, 19-20, 443-461.
- Torró, J. (2003). Arqueologia de la conquesta. Registre material, substitució de poblacions i transformació de l'espai rural valencià (segles XIII-XIV). En Barceló, M. et al. (eds.). *El feudalisme comptat i debatut. Formació i expansió del feudalisme català* (pp. 153-199). Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Torró, J. (2012). One aspect of the Christian settlement of the kingdom of Valencia: the drainage and placing under cultivation of coastal wetlands. En Galetti, P. (ed.). *Villaggi, comunità, paesaggi medievali* (pp. 225-237). Spoleto: Centro di Studi sull'Alto Medioevo.
- Watteaux, M. (2003). Le plan radio-quadrillé des terroirs non planifiés. *Études rurales*, 167-168, 187-214.
- Watteaux, M. (2011). La colonisation agraire médiévale en Alentejo (Portugal). *Études rurales*, 188, 39-71.
- Zaragoza, A. (2009). Jaime I (1208-2008). Arquitectura año cero. En *Jaime I (1208-2008)*. *Arquitectura año cero* (pp. 1-71). Castelló: Generalitat Valenciana.

Cómo citar este artículo:

Esquilache, F. & Guinot, E. (2022). La construcción del paisaje rural de secano durante el proceso de colonización feudal del siglo XIII en el Reino de Valencia. El caso de Catí (Els Ports-Maestrat). *Cuadernos de Geografía*, 108-109 (1), 335-358.

<https://doi.org/10.7203/CGUV.108.23813>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.